

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 1 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0063960

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: VIX MICRO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales y de enseñanza; aparatos de grabación; aparatos de intercomunicación; aparatos de vídeo; aparatos para la transmisión de comunicaciones; aparatos para la transmisión; aparatos para reproducción de imágenes; aplicaciones de software descargables para acuñar tokens no fungibles [TNF]; aplicaciones de software descargables; aplicaciones informáticas de emisión en continuo de material audiovisual a través de internet; aplicaciones móviles descargables para su uso con dispositivos informáticos portátiles; archivos de imagen descargables; archivos de imágenes digitales descargables autenticados por tokens no fungibles [TNF]; archivos de música descargables; archivos de vídeo descargables; archivos multimedia descargables para reproductores portátiles [podcasts]; archivos multimedia descargables; cámaras de vídeo; cámaras fotográficas; casetes de vídeo; cintas de vídeo; cómics descargables; conjuntos de datos, grabados o descargables; dibujos animados descargables; dibujos animados en forma de películas cinematográficas; dispositivos para el streaming de soportes digitales; DVD; emisores [telecomunicación]; fotografías digitales descargables; grabaciones audiovisuales; grabaciones de vídeo descargables; grabadoras de vídeo; kioscos electrónicos de consulta de información; manuales de formación en formato electrónico; películas cinematográficas descargables; películas cinematográficas descargables; pizarrones interactivos electrónicos; plataformas de software para ordenadores; plataformas de software para redes sociales; plataformas de software, grabadas o descargables; programas de sistemas operativos informáticos grabados; programas informáticos descargables; programas informáticos grabados; publicaciones descargables en formato electrónico; publicaciones descargables; publicaciones electrónicas descargables;

receptores [audio y vídeo]; revista virtual descargable; revistas electrónicas descargables; software de aplicación descargable para entornos virtuales; software de juegos electrónicos descargables para dispositivos inalámbricos; software grabado; software de juegos descargable; software para transmisión en flujo continuo de contenidos audiovisuales y multimedia por internet y redes mundiales de comunicación; transmisores [telecomunicación]; videocintas.

38: Servicios de telecomunicaciones; difusión de contenidos audiovisuales y multimedia por Internet; servicio de comunicación audiovisual; servicios de acceso a plataformas y portales de Internet; acceso a las telecomunicaciones por banda ancha; comunicaciones por terminales de ordenador; servicios de descarga de datos, sonidos e imágenes; servicios de interconexión de redes; provisión de acceso a contenido de audio y video a través de agregadores; provisión de acceso a internet; provisión de conexiones de telecomunicaciones a una red informática mundial; servicios de difusión por radio, televisión y cable; servicios de acceso a internet; servicios de difusión inalámbrica; servicios de emisión de programas de televisión por protocolo de internet; emisión de televisión en internet; emisión en continuo de contenidos de audio, visuales y audiovisuales a través de redes informáticas mundiales; suministro de acceso a bases de datos; suministro de acceso a televisión por protocolo de internet; suministro de acceso de usuario a redes informáticas mundiales; suministro de foros de discusión [chats] en entornos virtuales; suministro de foros de discusión [chats] en internet; suministro de foros en línea; suministro de foros en línea basados en la realidad virtual para la colaboración profesional; suministro de información sobre telecomunicaciones; difusión de contenidos de audio, vídeo y multimedia por internet y otras redes de comunicación; teledifusión por cable; teledifusión; transmisión de archivos digitales; transmisión de archivos informáticos; transmisión de audio por internet; transmisión de flujo continuo de datos [streaming]; transmisión de mensajes e imágenes asistida por computadora; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador; transmisión de podcast; transmisión de video a la carta; transmisión de vídeo a la carta; transmisión de video por internet [webcasting]; transmisión de televisión por cable; transmisión inalámbrica y difusión de programas de televisión; servicios de acceso por medios de telecomunicación a películas y programas de televisión disponibles mediante un servicio de vídeo a la carta; servicios de acceso por medios de telecomunicación a contenidos de vídeo y de audio disponibles mediante un servicio en línea de vídeo a la carta; servicios de acceso a portales de internet que contienen programas de vídeo a la carta; emisión de programas vía satélite; emisiones de televisión por cable; difusión de programas vía satélite; difusión de programas de televisión contratados por suscripción; agencias de noticias; agencias de información [noticias]; transmisión de noticias e información de actualidad; difusión de información mediante la televisión; comunicación de información por televisión; emisión de [transmisión] noticias; envío [transmisión] de noticias; transmisión electrónica de noticias; transmisión de noticias e información de actualidad; operación de transmisores de televisión tierra-satélite; transmisión de programas de televisión; transmisión de datos informatizados por medio de la televisión; transmisión de programas de radio; divulgación de programas de televisión emitidos mediante satélite extraterrestre; retransmisión de programas de televisión vía satélite extra-terrestre; difusión de programas de televisión; difusión de programas de

televisión emitidos mediante enlace de cable a receptores de televisión; difusión de programas de televisión emitidos mediante enlace de microondas a receptores de televisión; emisión de programas de radio y televisión, también a través de una red de cable; difusión de programas de televisión por cable; difusión de programas de televisión por internet; transmisión de programas por cable y vía satélite; servicios de transmisión de programas de televisión de pago por visión; transmisiones de programas radiofónicos y televisivos por medio de satélites; difusión de programas de radio; emisión de películas de vídeo; difusión de películas cinematográficas vía satélite; difusión de películas cinematográficas por televisión; difusión de películas cinematográficas por internet; transmisión por internet de vídeos, películas, imágenes, textos, fotografías, juegos, contenidos generados por usuarios, contenidos de audio e informaciones; emisión de material de audio en internet; difusión de programación de vídeo y audio a través de internet; servicios de comunicaciones de audio; entrega de audio y/o vídeo digital por telecomunicaciones; servicios de transmisión digital de datos de audio y de vídeo; difusión digital de audio; prestación de acceso inalámbrico multiusuario a internet; transmisión de archivos de datos, audio, vídeo y multimedia; transmisión de archivos de datos, audio, vídeo y multimedia, incluidos archivos descargables y archivos difundidos en flujo continuo en redes informáticas mundiales; servicios de difusión continua de contenidos de vídeo y de audio; transmisión de contenidos de audio y de vídeo mediante líneas RDSI; transmisión de contenidos de audio y de vídeo mediante redes informáticas; transmisión de contenidos de audio y de vídeo por satélite; transmisión de emisiones digitales de audio y de vídeo por redes informáticas mundiales; servicios de difusión de contenidos de audio y de vídeo por internet; difusión continua de contenidos de audio y de vídeo por internet; transmisión de datos de audio por internet; distribución de datos o imágenes audiovisuales a través de una red informática mundial o internet; transmisión y distribución de datos o imágenes audiovisuales mediante una red mundial informática o internet; transmisión de imágenes por satélite; servicios para la transmisión electrónica de imágenes; transmisión de datos o imágenes audiovisuales a través de una red informática mundial o internet; transmisión de datos, sonido e imágenes vía satélite; transmisión de señales de sonido, imagen y datos; retransmisión de imágenes vía satélite; transmisión y retransmisión electrónica de sonido, imágenes, documentos, mensajes y datos.

41: Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; alquiler de aparatos cinematográficos; alquiler de aparatos de radio y televisión; alquiler de aparatos de vídeo; alquiler de cámaras de vídeo; alquiler de cintas de vídeo; alquiler de películas cinematográficas; distribución de películas; dirección de espectáculos; doblaje; exhibición de películas cinematográficas; grabación [filmación] en cintas de vídeo; microedición; microfilmación; montaje de cintas de vídeo; organización y dirección de eventos de entretenimiento; organización y dirección de eventos deportivos; producción de espectáculos; producción de películas que no sean publicitarias; producción de podcasts; producción de programas de radio y televisión; producción musical; programas de entretenimiento por radio; programas de entretenimiento por televisión; publicación de libros; publicación en línea de libros y revistas en formato electrónico; realización de películas no publicitarias; reconversión profesional; redacción de guiones que no sean publicitarios; redacción de guiones televisivos y cinematográficos; reportajes fotográficos; representación de

espectáculos de variedades; c; servicios de artistas del espectáculo; servicios de compositores y autores de música; servicios de estudios de cine; servicios de estudios de grabación; servicios de montaje de vídeo para eventos; servicios de programación de programas de radio y televisión; servicios de reporteros; servicios de toma de vídeo por drones; subtitulado; suministro de información sobre actividades de entretenimiento; suministro de información sobre actividades recreativas; suministro de películas, no descargables, mediante servicios de vídeo a la carta; suministro de programas de televisión, no descargables, mediante servicios de vídeo a la carta; suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables; suministro en línea de imágenes no descargables; suministro en línea de música no descargable; suministro en línea de vídeos no descargables; servicios de bailarines; servicios de cantantes; servicios de casting con fines de entretenimiento y culturales; clubes de fans [entretenimiento]; distribución de material audiovisual [otros que no sean transportación ni transmisión electrónica]; distribución de películas cinematográficas [otros que no sean transportación, ni transmisión electrónica]; renta de contenido audiovisual en Internet; servicios de entretenimiento forma de programas de televisión por cámara web; servicios de entretenimiento en forma de programas de televisión interactivos; facilitación de programas de entretenimiento multimedia por televisión, redes de banda ancha, redes inalámbricas y en línea; suministro de películas y programas de televisión no descargables mediante canales de televisión de pago; servicios de entretenimiento en línea en forma de programas de concursos; producción de audio, video y fotografía; producción de programas de televisión; producción de programas de televisión para su emisión en dispositivos móviles; producción de programas de audio; producción de programas de concursos de televisión; servicios para la producción de películas de cine y programas de televisión; preparación de programas de entretenimiento para el cine; producción de programas de radio; preparación de programas de radio; realización de programas de radio; preparación de programas de radio y televisión; producción de programas de televisión por cable; suministro de información relativa a programas de televisión; preparación y producción de programas de televisión y radio; producción de entretenimiento en forma de programas de televisión; montaje de programas de televisión; servicios consistentes en la realización de programas radiofónicos y televisivos; producción de programas y espectáculos radiofónico y de televisión; producción de programas de televisión en directo; producción de programas de animación para su uso en televisión y cable; preparación de programas documentales para su difusión; alquiler de programas de televisión; servicios de esparcimiento en forma de programas de televisión; entretenimiento en forma de programas de televisión (prestación de servicios); producción de programas televisivos de entretenimiento; servicios de entretenimiento en forma de programas informativos de televisión; servicios de entretenimiento prestados en entornos virtuales; proyección de programas de entretenimiento pregrabados; entretenimiento del tipo de series de programas de televisión en el ámbito de las variedades; presentación de programas de televisión; provisión de programas televisivos de noticias; preparación de programas de noticias para su difusión; producción de programas de animación y en vivo; sindicación de programas de televisión [redifusión]; alquiler de instalaciones para la producción de programas de televisión; preparación de programas de entretenimiento para su difusión; producción de una serie

continuada de programas de animación de aventuras; producción de programas de televisión en directo para entretenimiento; suministro de noticias relativas al deporte; servicios de publicación de contenidos de entretenimiento multimedia, de audio y de vídeo digital; suministro de grabaciones de sonido digitales, no descargables, desde internet; suministro en línea de contenido de audio no descargable; suministro de películas no descargables; suministro de novelas gráficas en línea, no descargables; suministro de tebeos y cómics en línea, no descargables; edición de video; montaje de programas de radio y televisión; producción de televisión; producción de dibujos animados; elaboración de películas de dibujos animados; servicios de juegos electrónicos; programas de entretenimiento televisivo por telefonía móvil; producción de grabaciones audiovisuales; producción de entretenimiento en forma de series de televisión; suministro en línea de vídeos no descargables; suministro de entretenimiento multimedia a través de una página web.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ViX Communications B.V.
Van Diemenstraat 20-200, 1013 NH
AMSTERDAM AMSTERDAM
PAISES BAJOS

Datos de Notificación:

INES CONSUELO BENJUMEA RENDON, Carrera 42 No. 3 Sur 81 Oficina 1013, Torre 2 Edificio Milla de Oro, Distrito de Negocios., MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.

